



La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana comienza su andadura

El pasado 28 de junio, por fin y después de más de dos años de gestiones y trámites administrativos, el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) publicaba el decreto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana. Un logro en el que se contó además con el empujón definitivo que le dio la diputada autonómica María del Remedio Yáñez, también enfermera, quien, haciéndose eco del inexplicable retraso que estaba sufriendo el proceso de aprobación de la Academia, promovió una proposición no de ley (PNL) consiguiendo que fuera apoyada por todos los grupos parlamentarios de las Cortes autonómicas. Un consenso político que motivó su aprobación por parte del Consell y su posterior publicación en el DOGV.

Ha sido un devenir largo, no exento de dificultades, que se inició en 2015 tras publicarse el Decreto 91/2015, de 12 de junio del Consell, por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunidad Valenciana y su registro. En todo este tiempo, los promotores e interesados en el proyecto de la Academia no hemos escatimado esfuerzos hasta hacerla realidad, siendo la tercera en España en el ámbito de la Ciencia Enfermera junto a las de Vizcaya y Galicia.

Con la denominación de Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana se ha constituido una corporación de derecho público sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el desarrollo y cumplimiento de sus fines, como institución de carácter científico y cultural, de trabajo, foro de análisis y discusión, para el estudio de la Enfermería como profesión en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Así, y tal y como está establecido en el artículo 3 del decreto de creación de la Academia, su finalidad principal es la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud, en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulso de la práctica enfermera en beneficio de las personas y de la sociedad.

A partir de ahí, y una vez superados los trámites burocráticos, los siguientes pasos radican en articular las fórmulas para conseguir un adecuado saber estar y saber hacer en beneficio de la profesión a través de las funciones asignadas a la Academia en los estatutos de su creación. Para ello, estoy seguro de que resultará muy útil la colaboración con otras academias de Enfermería de España o de otros países, así como con el resto de agentes profesionales de nuestro ámbito a los que desde aquí brindo nuestra disposición a trabajar de forma conjunta desde nuestras respectivas parcelas competenciales. Algo que no puede ser de otra forma dado que la colaboración interinstitucional va a ser una permanente en nuestro trabajo.

La profesión enfermera en España no tiene tradición en el terreno de las academias científicas. Solo existen dos ejemplos en nuestro país surgidos en el actual siglo XXI: la Academia de Ciencias de Enfermería de Bizkaia, constituida en 2007, y la Academia Gallega de Enfermería, en 2013. Por el contrario, otras profesiones del ámbito de las Ciencias de la Salud tienen una trayectoria histórica en este campo académico de más de cien años.

Ahora, en la Comunidad Valenciana, dependiente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, contamos también con una academia para Enfermería que a buen seguro va a contribuir a vertebrar la profesión complementando el papel de otros actores sociales, sin pretender sustituir a ninguno, como colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos, facultades y escuelas universitarias... Una profesión joven, como la nuestra, a la que este tipo de entidades pueden sumar para favorecer su avance como disciplina.

La Academia quedó formalmente constituida el 23 de julio de 2018, tras la elección de su primera Junta de Gobierno. Como todo proyecto que carece de una cierta trayectoria histórica necesariamente conllevará unos inicios con ciertas disfunciones que estoy seguro se sabrán perdonar y solventar con actitud constructiva y con la colaboración de nuestras compañeras y compañeros de profesión. El proyecto que comienza su andadura, en su generalidad, bien merece esta generosidad del colectivo enfermero.

Por otra parte, tengo la certeza de que el bagaje y trayectoria profesional e intelectual de los miembros de la primera Junta de la Academia, a los que quiero aprovechar para expresar mi agradecimiento por su implicación y por confiar en mí para presidir la Academia, van a hacer posible alcanzar los objetivos fundacionales.

La Academia de Enfermería quiere aunar esfuerzos en pro del desarrollo de la profesión enfermera; no en vano, aportará más visibilidad social e institucional, favoreciendo de este modo un mayor conocimiento de nuestra disciplina. Debe ser un aliciente para potenciar la actitud investigadora y el conocimiento científico. Un punto de encuentro de quienes hayan alcanzado el grado académico de doctor, además de un referente para el resto de disciplinas universitarias.

No quiero finalizar estas líneas y despedirme sin antes referirme a un aspecto formal y de imagen de la Academia como es el análisis del emblema que la identifica para favorecer su comprensión. Una imagen integrada por un árbol, unas manos, un búho y una lámpara. Elementos que no han sido elegidos al azar.

El árbol, como símbolo máximo de naturaleza que por su verticalidad se convierte en el eje del universo. El búho, un tótem sabio que aporta suerte a quien le elige, facilitándole la vida a nivel material para que se pueda dedicar de lleno a buscar el conocimiento. Las manos, los instrumentos de los que se vale nuestra mente para poder tomar contacto con las cosas y para poder crear. Y la lámpara de aceite con llama, símbolo de claridad, transparencia y respeto, la cual se incorpora como emblema internacional de la profesión, cuyo Consejo Internacional la utiliza en su logo, conectando a las enfermeras de la Comunidad Valenciana con las enfermeras a nivel global. Es el símbolo de la profesión de Enfermería por excelencia, utilizada por Florence Nightingale en el hospital de Escutari. En ella se subsumen en conjunto con los demás símbolos incorporados todas las virtudes del cuidado y de la profesión de Enfermería.

En cuanto a sus colores institucionales, estos son: gris perla, blanco y azul. El gris perla, propio de los estudios universitarios de Enfermería, que alude a la autoexigencia, generosidad y dotes humanitarias; el blanco, símbolo de pureza y cualificación personal, y el azul, propio de la profesión enfermera.

Estamos en marcha ya, vamos a por nuestros objetivos.

JOSÉ ANTONIO ÁVILA
Presidente Academia Enfermería Comunidad Valenciana
(presidencia@academiaenfermeriacv.org)

